



Folletos informativos sobre medios de protección contra incendios



Extintores



**Bocas de incendio
equipadas**



**Sistemas de
detección y alarma
de incendios**

Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial
<https://industria.gob.es/Calidad-Industrial>

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado
<https://cpage.mpr.gob.es>

© Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.
Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.
Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial.



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO NORMATIVO,
INFORMES Y PUBLICACIONES

CENTRO DE PUBLICACIONES

Panamá, 1. 28036-Madrid

TI.: 91 3495129 / 4000

CentroPublicaciones@mincotur.es

www.mincotur.es

NIPO: 112-23-004-6 (en línea)

PVP 0,00 €

Introducción:

Este documento ha sido elaborado por la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial, en colaboración con varias asociaciones del sector de la Protección Contra Incendios: AERME, CEPREVEN y TECNIFUEGO (en orden alfabético). Además, algunos de los pictogramas que se muestran son contenido reproducido con la autorización de la Asociación Española de Normalización (www.une.org) y están recogidos en las normas [UNE-EN ISO 7010](#), [UNE 23033-1](#) y [UNE-EN 3-7](#).

El propósito de estos folletos, de uso totalmente voluntario, es informar sobre las principales características de diferentes medios de protección contra incendios que se instalan frecuentemente en edificios, industrias y otros lugares, y que están actualmente regulados en el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (RIPCI).

Estos folletos pueden ser, por ejemplo, puestos a disposición del usuario o titular de las instalaciones por las empresas instaladoras o mantenedoras de PCI, con el objetivo de que estos refuercen la información disponible sobre estos sistemas. En todo caso, estos folletos no pretenden sustituir ni a las instrucciones del fabricante ni a las señalizaciones que ya hay en los propios equipos, siendo su propósito únicamente explicar de forma resumida las características generales de estos sistemas.

Contenido:

1. Información sobre cómo utilizar un extintor.
2. Información sobre cómo utilizar una boca de incendio equipada.
3. Información sobre los sistemas de detección y alarma de incendios.

MÁS INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS DE CONSULTA

Se puede encontrar toda la información sobre el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, en la página web del Ministerio (*accediendo al apartado de "Industria y PYME" → "Áreas de interés" → "Calidad y Seguridad Industrial" → "Seguridad Industrial"*).

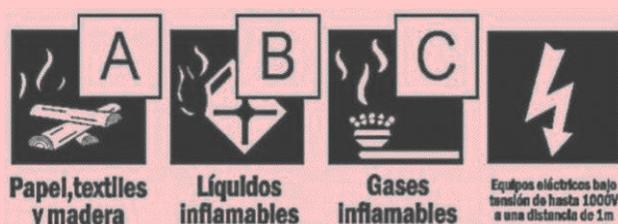
Información sobre cómo utilizar un extintor



Los extintores son equipos fáciles de transportar y que poseen una gran eficacia de extinción para controlar incendios en sus primeras etapas. Te mostramos algunos consejos sobre su uso:

→ **Localiza el extintor más cercano:** Suelen estar repartidos en puntos clave de edificios y establecimientos, distribuidos cada cierta distancia o por plantas.

→ **Comprueba qué tipo de fuegos apaga:** Aunque la mayoría son polivalentes, existen extintores específicos para ciertos tipos de fuego:



- Clases de fuego más habituales:
A sólidos - B líquidos - C gases
- Clases para usos específicos:
D metales - F grasas de cocina

En fuegos con presencia de tensión eléctrica debe comprobarse si el extintor es apto. En gases no debe usarse hasta haber cortado el aporte de gas.

→ **Instrucciones de uso:** Aparecen en el propio extintor. De forma resumida, son estas:

1. Descolgar el extintor de la pared y quitar la anilla que lo precinta.
2. Desplegar la manguera/difusor y comprobar que el extintor funciona presionando la palanca, con un breve disparo de prueba.
3. Apuntar a la base del fuego desde una distancia prudencial, manteniendo el extintor en posición vertical.
4. Extinguir cubriendo toda el área del fuego con el agente extintor. Una vez apagado, pasados unos minutos, verificar que no se vuelve a reavivar.

→ **Lo primero es tu seguridad:**



No corras riesgos. Evita la inhalación de humo y ten siempre localizada una ruta de salida. Recuerda que las puertas cortafuegos deben permanecer cerradas (sin bloquearse ni obstaculizarse) para impedir que el fuego y humo se expandan a pasillos o escaleras, poniendo en peligro la evacuación. Avisa a los Servicios de Emergencia (112).

Información de la empresa instaladora/mantenedora:



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

Información sobre cómo utilizar una Boca de Incendio Equipada



Las Bocas de Incendio Equipadas (BIE) son equipos preparados para un uso rápido y eficaz. Están conectadas a la red de abastecimiento de agua, lo que les proporciona una gran capacidad de extinción y control en las primeras etapas de un incendio. Te mostramos sus características:

→ Tipos de bocas de incendio:



- De **manguera rígida** (\varnothing 25mm). Son más fáciles de utilizar ya que pueden usarse sin necesidad de desenrollar la manguera del todo.
- De **manguera plana** (\varnothing 45mm). Tienen la manguera plegada, por lo que deben desenrollarse completamente antes de su uso. Tienen mayor diámetro, y por lo tanto, mayor caudal.

→ Localización: Deben estar situadas cerca de la zona a proteger. Normalmente la manguera mide 20 metros de longitud, y el alcance de su chorro es de, al menos, 5 metros. Una vez localizada la BIE, comprueba en su manómetro que tiene presión.

→ Instrucciones de uso BIE de manguera rígida: Aparecen en el propio equipo:

1. Abrir la puerta de la BIE (o romper el cristal con precaución para evitar cortes).
2. Desenrollar la manguera.
3. Abrir la válvula de paso de agua (en el armario de la BIE) y abrir la lanza (en el extremo de la manguera). Girando la lanza se puede ajustar el chorro de agua.
4. Dirigir el chorro de agua hacia la base del fuego.

→ Instrucciones de uso BIE de manguera plana: A diferencia de las anteriores, deben desenrollarse y extenderse completamente antes de abrir la válvula de paso de agua. Se recomienda que se usen entre dos personas y con entrenamiento previo.

→ Lo primero es tu seguridad:



No corras riesgos. Evita la inhalación de humo y ten siempre localizada una ruta de salida. Los incendios se pueden expandir muy rápidamente si existe material combustible en el lugar. Avisa a los Servicios de Emergencia (112).

Información de la empresa instaladora/mantenedora:



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

Información sobre los sistemas de detección y alarma de incendios



Estos sistemas permiten detectar un incendio en el tiempo más corto posible y emitir señales de alarma y localización del fuego para que puedan adoptarse las medidas apropiadas.

→ **Componentes del sistema:** Según el sistema, constará de estos elementos:



- Dispositivos para la detección:
 - **Pulsadores manuales:** Cuando una persona los acciona transmite la señal, de forma que es identificable la zona en la que ha sido activado el pulsador.
 - **Detectores:** De funcionamiento automático.
- Dispositivos de alarma: Alarmas acústicas (sirenas, megafonía) o visuales.
- Central de control (*Equipo de Control e Indicación, ECI*) para gestionar el sistema.

→ **Funcionamiento:**

Cuando se activa una alarma puede ser motivada por el salto de un detector de incendios o bien por un pulsador de alarma. El ECI activa los dispositivos de alarma y en él se indicará la zona o estancia donde se ha originado la señal, en función del sistema del que dispongamos. Los dispositivos de alarma alertarán a los ocupantes y, además, las personas que atiendan el ECI contarán con la información de lo sucedido para actuar.

→ **Pautas generales sobre la gestión de las centrales de control:**

Los ECI están situados en un lugar donde puedan ser supervisados. La persona que los supervisa debe tener conocimientos sobre cómo manejarlo y también sobre los planes de actuación en caso de incendio. En algunos casos el ECI también puede estar conectado a una central remota.

Cuando llega una señal al ECI los pasos a realizar son los siguientes:

- Verifica si la alarma es real. No corras riesgos. Es preferible actuar por parejas. Si se confirma que la **alarma es real** avisa a los Servicios de Emergencia (112) y mantén activados los dispositivos de alarma para proceder con la evacuación.
- En caso de una **falsa alarma** lee las instrucciones del equipo. Debes inhabilitar los dispositivos de alarma, presionar la tecla *Reset* y comprobar que no se produce otra señal de alarma. En caso de que persista, verifica si la produce un pulsador manual y reármalo usando la llave que se proporciona con el sistema. Si la señal la produce un detector estropeado o no se dispone de llave del pulsador, inhabilita las alarmas y avisa a la empresa mantenedora. Si se produce una **avería** lo indicará el **zumbador** del ECI (para silenciarlo pulsa la tecla de *silenciar zumbador* y *Reset*). Si persiste la avería, avisa a la empresa mantenedora. Por último, recuerda que el ECI puede tener conexiones con otros sistemas, por lo que en ningún caso debe desconectarse.

Información de la empresa instaladora/mantenedora:



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO